CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPABILIDADES

CONTRATOS - CONVENIOS

Por medio de la presente y con ocasión del contrato que suscribiré con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS**, MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO DBC CONEXIÓN 066 en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Ni el CONSORCIO DBC CONEXIÓN 066, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

2. Ni el CONSORCIO DBC CONEXIÓN 066, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

3. En caso de conocer que los integrantes del CONSORCIO DBC CONEXIÓN 066, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incursos en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

4. Ni los integrantes del CONSORCIO DBC CONEXIÓN 066, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

5. Ni el CONSORCIO DBC CONEXIÓN 066, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

6. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

7. Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPABILIDADES

CONTRATOS - CONVENIOS

Dado en Cajicá a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026.



Firma
Nombre: MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
RL CONSORCIO DBC CONEXIÓN 066
C.C. No: 1.049.625.075 DE TUNJA